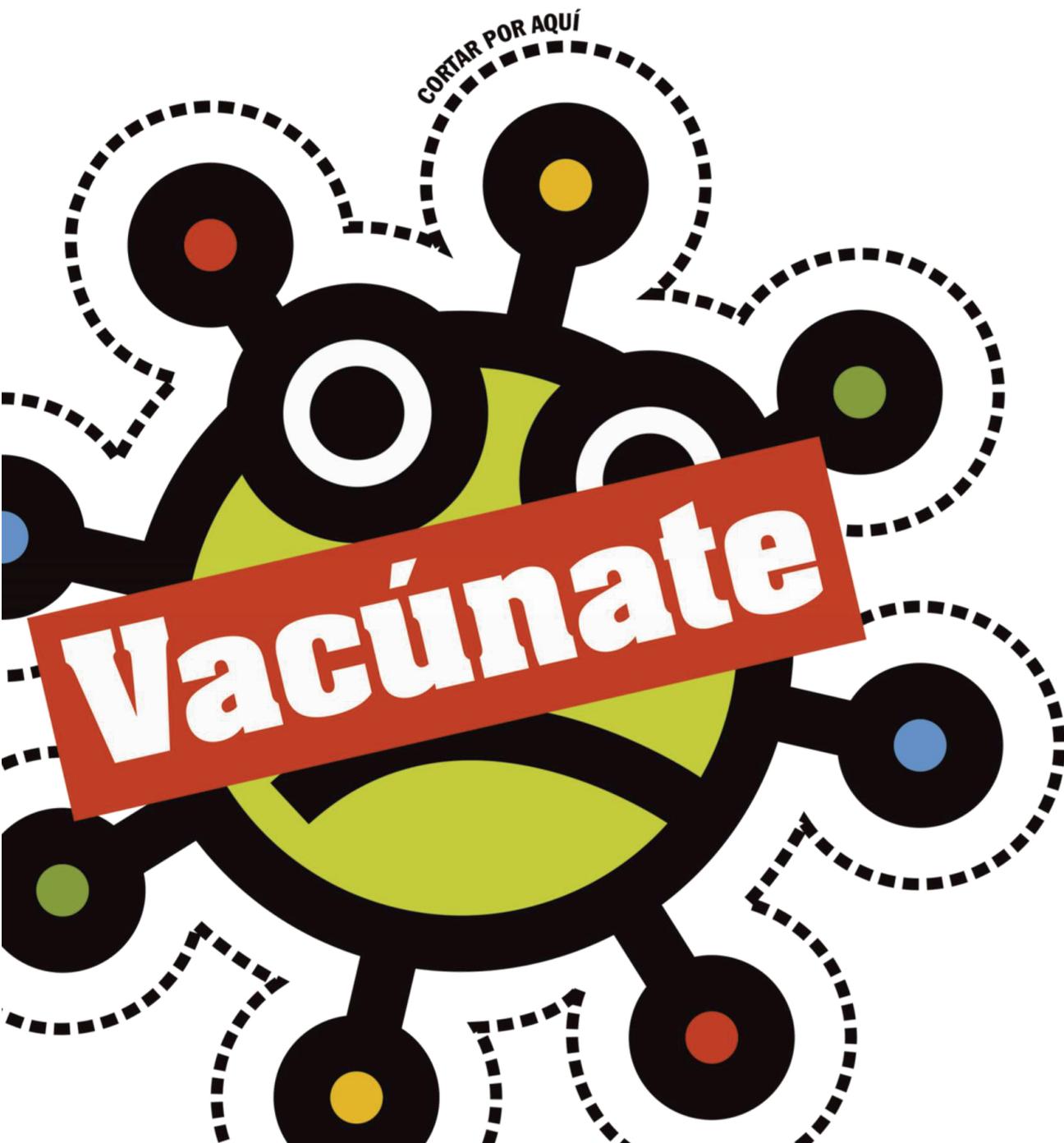


Campaña de vacunación frente a la gripe 2019

Información para profesionales sanitarios



CHIROMAS® (SEQIRUS)



VAXIGRIP TETRA® (SANOFI)



INDICACIONES	<p>Población general de 65 o más años. No está autorizada en menores de 65 años.</p>	<p>Población de riesgo hasta los 59 años. Población general de 60 a 64 años. Está autorizada en adultos, incluyendo embarazadas, y niños a partir de los 6 meses de edad. Además está indicada para la protección pasiva de lactantes desde el nacimiento hasta los 6 meses tras la vacunación durante el embarazo</p>
COMPOSICIÓN	<p>Vacuna trivalente inactivada de antígeno de superficie con adyuvante MF59C.1. Cultivada en huevos de gallina embrionados.</p> <p>Puede contener trazas de huevo, como la ovoalbúmina, residuos de sulfato de neomicina y kanamicina, formaldehído, bromuro de cetiltrimetilamonio (CTAB) y sulfato de bario. MF59C.1: escualeno, polisorbato, sorbitol trioleato, citrato de sodio, ácido cítrico.</p> <p>Excipientes: cloruro sódico, cloruro potásico, fosfato potásico dihidrogenado, fosfato disódico dihidratado, cloruro magnésico hexahidrato, cloruro cálcico dihidratado.</p> <p>Contiene menos de 0,2 microgramos de ovoalbúmina por dosis de 0,5 ml.</p>	<p>Vacuna tetravalente inactivada de virus fraccionados sin adyuvante. Cultivada en huevos de gallina embrionados.</p> <p>Puede contener trazas de huevo, como la ovoalbúmina, neomicina, formaldehído, y octoxinol-9.</p> <p>Excipientes: cloruro sódico, cloruro potásico, fosfato de sodio dihidratado, fosfato dihidrógeno de potasio.</p> <p>Contiene menos de 0,2 microgramos de ovoalbúmina por dosis de 0,5 ml.</p>
PRESENTACIÓN	<p>Jeringa precargada sin aguja. Envases de 10 unidades.</p>	<p>Jeringa precargada sin aguja. Envases de 1 unidad.</p>
ASPECTO	<p>Suspensión blanca lechosa.</p>	<p>Después de agitarla cuidadosamente, la vacuna es un líquido blanquecino y opalescente</p>
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	<p>Intramuscular (IM). Contraindicada la vía subcutánea por contener adyuvante. Se debe utilizar aguja de 25mm (IM).</p>	<p>Intramuscular (IM) Se recomienda utilizar aguja de 25mm</p>
NO administrar por vía intravascular.		
LOCALIZACIÓN	<p>Deltoides.</p>	<p>Para adultos y niños a partir de los 36 meses de edad: deltoides. Para niños de 12 a 35 meses de edad: cara antero-lateral del muslo o músculo deltoides si la masa muscular es adecuada. Para niños de 6 a 11 meses de edad: cara antero-lateral del muslo.</p>
PAUTA	<p>Un sola dosis de 0,5 ml.</p>	<p>En general, una sola dosis de 0,5 ml meses. En menores de 9 años que reciben por primera vez la vacuna: 2 dosis de 0,5 ml (separadas por un mínimo de 4 semanas). En las temporadas sucesivas se administrará una sola dosis.</p>
MANIPULACIÓN	<p>La vacuna debe alcanzar la temperatura ambiente antes de su utilización. Agitar antes de su administración</p>	

RECOMENDACIONES GENERALES

- Informar al paciente sobre los riesgos (posibles reacciones adversas) y beneficios de la vacuna.
- Identificar posibles contraindicaciones.
- Revisar el equipo necesario para atender reacciones adversas graves

CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO

- Conservar entre +2° y +8°C. No congelar.
- Evitar contacto directo con acumuladores de frío y paredes de la nevera.
- Conservar en el embalaje exterior para protegerla de la luz.
- Para el transporte es aconsejable protegerla de temperaturas superiores a 22°C y de la luz.
- En caso de que la vacuna sufra congelación, su pérdida de potencia es inmediata, por lo que no se debe administrar.

A TENER EN CUENTA PARA AMBAS VACUNAS:

COADMINISTRACIÓN CON OTRAS VACUNAS	<p>Puede administrarse al mismo tiempo que cualquier otra vacuna, estando especialmente indicada la vacunación simultánea con vacuna antineumocócica. La administración conjunta con otras vacunas se realizará en lugares anatómicos diferentes.</p> <p>Se aprovechará la campaña de vacunación frente a la gripe para vacunar frente al neumococo tanto en grupos de riesgo de cualquier edad como en población sana siguiendo el Calendario vacunal para toda la vida de Castilla y León 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vacuna neumocócica conjugada 13 valente, Prevenar 13® (VNC13): a los 65 años (una única dosis). • Vacuna neumocócica polisacárida 23 valente, Pneumovax® (VNP23) al menos 12 meses después de haber recibido la VNC13 (una única dosis). <p>Las vacunas VNC13 y VNP23 no deben administrarse simultáneamente. En los casos en los que estén indicadas ambas vacunas, VNC13 se administrará en primer lugar (Consultar la Actualización de la vacunación frente al neumococo de Octubre 2019).</p>
CONTRAINDICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de reacción alérgica grave (anafilaxia) a una dosis previa de vacuna antigripal o a cualquier componente de la vacuna.
PRECAUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Posponer la inmunización en los pacientes con estados febriles o infección aguda. • Valorar con precaución la conveniencia o no de vacunar si hay antecedentes de síndrome Guillain-Barré en las 6 semanas posteriores a una vacunación anterior. • Alergia al huevo: existe evidencia suficiente para recomendar que las personas con historia de alergia después de la exposición al huevo pueden recibir vacunas frente a la gripe sin precauciones especiales, tanto las vacunas inactivadas como atenuadas. Las precauciones deben ser similares a las tomadas ante la administración de cualquier otra vacuna. En caso de haber presentado reacciones alérgicas graves o anafilaxia al huevo se realizará la vacunación por personal con experiencia y supervisión durante 30 minutos tras la administración. <p>En caso de duda sobre el historial personal de alergias realizar valoración médica para evaluar riesgo/beneficio de la vacunación.</p> <p>Existe la posibilidad de suministrar otro tipo de vacuna en caso de contraindicación a algún componente de las vacunas disponibles en campaña.</p>
REACCIONES ADVERSAS	<p>Las reacciones locales leves: fiebre, malestar general, mialgias, que aparecen generalmente a las 6-12 horas tras la vacunación, desaparecen en 1-2 días sin necesidad de tratamiento. Con la vacuna CHIROMAS® se ha notificado mayor frecuencia de reacciones leves en comparación con las vacunas antigripales sin adyuvante.</p> <p>Las vacunas antigripales utilizadas en la campaña se preparan a partir de virus inactivados y fraccionados, por lo que no pueden causar gripe.</p> <p>VAXIGRIP TETRA® lleva el distintivo triángulo negro ▼ que significa que este medicamento está sujeto a seguimiento adicional. Es importante notificar todas las sospechas de reacciones adversas que ocurran tras su administración, sobre todo si se trata de reacciones desconocidas.</p> <p>La notificación de reacciones adversas se realizará al Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano a través del Centro de Farmacovigilancia de Castilla y León (Tarjeta Amarilla): https://www.notificaram.es</p>
VACUNACIÓN Y ANTICOAGULACIÓN	<p>La vía intramuscular es segura en los pacientes con tratamientos anticoagulantes orales bien controlados. Los trastornos de la coagulación o el tratamiento con anticoagulantes no contraindican la vacunación, y en el caso de precisar una vacuna cuya única vía de administración sea la intramuscular se debe administrar con una aguja fina (calibre igual o menor a 23G / 0,6mm) y longitud 25mm, aplicando presión local sin frotar durante al menos 2 minutos. Existe la posibilidad de que aparezca un hematoma en la zona de inyección. Si el paciente está recibiendo tratamiento frente a hemofilia o patología similar, se aprovechará para vacunar inmediatamente después de su tratamiento. Ante cualquier duda, realizar valoración médica individual sobre el estado de coagulación.</p>

POBLACIÓN DIANA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE 2019:

- Personas a partir de 60 años**, se hará especial énfasis en aquellas personas de **mayores de 65 años**, que conviven en **instituciones cerradas** o con mayor **riesgo de complicaciones asociadas**
- Personas menores de 60 años y niños/as mayores de 6 meses con alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe:**
 - Niños/as (mayores de 6 meses) y adultos con:
 - Enfermedades crónicas cardiovasculares** (excepto hipertensión arterial aislada), **neurológicas** o **respiratorias** (incluida displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma).
 - Diabetes mellitus** y otras enfermedades metabólicas.
 - Obesidad mórbida** (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia).
 - Enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico.**
 - Hemoglobinopatías y anemias.**
 - Trastornos de la coagulación.**
 - Hemofilia y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples.
 - Asplenia o disfunción esplénica grave.**
 - Enfermedad hepática crónica**, incluyendo alcoholismo crónico.
 - Enfermedades neuromusculares graves.**
 - Inmunosupresión** (incluyendo inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH, por fármacos -incluyendo tratamiento con eculizumab-, en receptores de trasplantes y déficit de complemento).
 - Cáncer y hemopatías malignas.**
 - Implante coclear o en espera del mismo.**
 - Fistula de líquido cefalorraquídeo.**
 - Enfermedad celíaca**
 - Enfermedad inflamatoria crónica**
 - Trastornos y enfermedades que conllevan **disfunción cognitiva**: síndrome de Down, demencias y otras.

En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen **seguimiento médico periódico** o que **hayan sido hospitalizadas en el año precedente.**

 - Niños/as y adolescentes, de 6 meses a 18 años, que reciben **tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico**, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
 - Residentes en instituciones cerradas**, de cualquier edad a partir de 6 meses.
 - Niños/as prematuros de < de 32 semanas de gestación**, entre 6 meses y 2 años de edad.
 - Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación.**
- Personas que pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de complicaciones:**
 - Personal de centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto de atención primaria como especializada y hospitalaria, pública y privada, así como personal de oficinas de farmacia.
 - Trabajadores de instituciones socio sanitarias, especialmente geriátricas y centros de atención a enfermos crónicos.
 - Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
 - Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores.
 - Personas que conviven en el hogar, incluidos los menores a partir de los 6 meses, con personas de alto riesgo o mayores.
- Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:**
 - Personas que prestan **servicios esenciales** para la comunidad: policías, bomberos, protección civil.
 - Personas que trabajan en **emergencias sanitarias.**
 - Trabajadores en instituciones penitenciarias y en otros centros de internamiento por resolución judicial (incluyendo centros de acogida de inmigrantes).
 - Residentes en instituciones penitenciarias y centros tutelados de menores.
 - Profesores de **educación infantil y guarderías.**
 - Personas con exposición laboral directa a aves domésticas o a cerdos en granjas como en explotaciones avícolas o porcinas y también a aves silvestres.

A la hora de vacunar contra la gripe **RECUERDA:**



REGISTRO Y EVALUACIÓN

- LOGISTICA DE VACUNAS:** cada punto de vacunación debe realizar el control de **movimientos de vacunas** que incluye el registro de dosis solicitadas, dosis recibidas (marca comercial, lote, fechas de recepción) y dosis devueltas. Asimismo, **preservar la cadena de frío** y mantener un **registro de temperaturas y de posibles incidencias.**
- PERSONAS VACUNADAS:** la vacunación debe quedar registrada en la **historia clínica electrónica** del paciente y en la cartilla de vacunación. En ausencia de esta, se realizará un registro nominal en papel de vacunados. En todos los casos, se reflejará la **indicación específica en menores de 60 años.** En las **personas institucionalizadas** vacunadas es importante reflejar adecuadamente en la historia esta condición de riesgo.
- EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA:** se enviará al Servicio Territorial de Sanidad de la provincia el resumen de la vacunación aportando la información desagregada según los Modelos de registro.

Para más información, consultar las instrucciones completas para profesionales sanitarios en el **Portal de salud** www.salud.jcyl.es/vacunaciones o en los **Servicios Territoriales de Sanidad**

PROV	S.TERRITORIALES DE SANIDAD	PROV	S.TERRITORIALES DE SANIDAD	PROV	S.TERRITORIALES DE SANIDAD
AV	Tfno: 920 35 50 78; ext. 810492 Fax: 920 35 50 83 andrommr@jcyl.es	PA	Tfno: 979 71 54 53 Fax: 979 71 54 27 puecalju@jcyl.es	SO	Tfno: 975 23 66 00; ext. 871143 Fax: 975 23 66 02 epidemiologia.soria@jcyl.es
BU	Tfno: 947 28 01 00; ext. 820806 Fax: 947 28 01 25 yanortjo@jcyl.es	SA	Tfno: 923 29 60 22; ext. 851815 y 851816, 851817. Fax: 923 296745 epidemiologia.salamanca@jcyl.es	VA	Tfno: 983 41 37 83 - 983 41 37 79 Fax: 983 41 38 29 epidemiologia.va@jcyl.es
LE	Tfno: 987 29 61 00; ext. 831377 y 831374 Fax: 987 29 69 37 berbaraa@jcyl.es corblama@jcyl.es alvpelag@jcyl.es	SG	Tfno: 921 41 71 54; 921 41 71 55 Fax: 921 41 71 73 vacunas.sg@jcyl.es	ZA	Tfno: 980 54 74 42 Fax: 980 54 74 20 epidemiologia.zamora@jcyl.es